

Resolución

Nº 08353/2017

Expediente

2017-88-02-00696

Acta Nº

02171/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por integrantes de la banda “La Kematutti”, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollen el próximo 11 de noviembre del corriente año con motivo su 5º aniversario;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 07 de noviembre del 2017, por resolución N.º 364/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de los festejos del 5º aniversario de la banda de Maldonado, “La Kematutti”, que se desarrollará el día 11 de noviembre del corriente año en instalaciones del Club Punta Ballena, de dicha localidad.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones para su difusión. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 13/11/2017 11:01:20.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 14/11/2017 14:57:28.](#)